

# DIARIO DE AVISOS.

Literatura—Comercio—Variedades—Noticias—Teatros—Anuncios.

**Almanaque.**

Mayo 17.—La Ascension del Señor.  
El Sol sale á 6 horas y 51 minutos.  
Se pone á 5 horas y 9 minutos.

**Aniversarios.**

Victoria I, Reina de Inglaterra, cumple 33 años.

**ÚLTIMAS FECHAS.**

**Europa.**

LONDRES . . . . .	15 Mar.	NUYVA-YORK . . . . .	21 Feb.
LIVERPOOL . . . . .	11 Id.	BALTIMORE . . . . .	20 Id.
PARIS . . . . .	17 Id.	BOSTON . . . . .	20 Id.
HABANA . . . . .	15 Id.	HABANA . . . . .	13 Id.
GENOVA . . . . .	10 Id.	VALPARAISO . . . . .	13 Marz.
MADRID . . . . .	49 Id.	RIO JANEIRO . . . . .	19 Abril.
MALAGA . . . . .	17 Id.	RIO GRANDE . . . . .	9 Id.
AMBERES . . . . .	17 Id.	Buen-Ayres . . . . .	13 Mayo.

**América.**

LONDRES . . . . .	15 Mar.	NUYVA-YORK . . . . .	21 Feb.
LIVERPOOL . . . . .	11 Id.	BALTIMORE . . . . .	20 Id.
PARIS . . . . .	17 Id.	BOSTON . . . . .	20 Id.
HABANA . . . . .	15 Id.	HABANA . . . . .	13 Id.
GENOVA . . . . .	10 Id.	VALPARAISO . . . . .	13 Marz.
MADRID . . . . .	49 Id.	RIO JANEIRO . . . . .	19 Abril.
MALAGA . . . . .	17 Id.	RIO GRANDE . . . . .	9 Id.
AMBERES . . . . .	17 Id.	Buen-Ayres . . . . .	13 Mayo.

Administracion General—Calle de Buenos Ayres n. 203.

Propietario y Editor responsable,

D. JOSÉ MARÍA ROSETE.

Precio de suscripción por mes

pesos réis	pesos
En la Capital y Villa de la Unión . . . . .	1 200
En los Departamentos . . . . .	1 400
Número suelto . . . . .	40

AGENCIAS de este diario.

Librería Nueva, calle 25 Mayo n. 202—Librería Argentina, calle de las Cámaras n. 92—Librería Española de D. Federico Real y Prado, calle de Misiones n. 126—Librería Española de A. Bouquet, (casa Rossa & Bouquet) calle 25 de Mayo n. 250.

Correos para el interior.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 11 y 24, y el del 21 el 1.º del mes siguiente. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior á su salida.

—

Velez Salazar, calle de las Piedras, don Manuel Vela de, don Juan Gallo, Treinta y Tres.

PARTERAS.

Dña Margarita Ambriz, dña Mariana Hardoy, dña Felicia Lagarret, dña María Olberry, dña Dominga Oliva, calle de Misiones n. 131, dña Clemencia Mortet, calle de Buenos Ayres n. 169, dña Victoria Thevenet, dña Margarita Romero, dña Francisca Torres, dña Magdalena Etcheverry, dña Luisa Krug, dña María Latorde.

DENTISTAS.

Don Napoleón Aubanel, calle de Misiones n. 118, don Francisco Zúgarraurdi, Sarandi n. 220, don Feliciano Capafont, Sarandi, en los altos al lado del mercado principal.

NOTA—Esperamos que las personas que deseen figurar en la guía de Forasteros, y que no estén inscritas en lo que vamos publicando, se dignarán remitirnos el nombre, domicilio, profesión &c., á fin de incluirlos en ella. Suplirán igualmente á los que ya figuren en la guía, se sirvan corregirnos cualquier equivocación que noten en sus nombres, como en los domicilios y numeración.

ESTEREO.

CORRESPONDENCIA DE LA «TRIBUNA».

Frontera de Italia, marzo 3 de 1855.

1. Caracteres generales del estado presente de Europa I. Los partidos políticos en las Cortes. II. Los militares de la bandera española. IV. Las cortes y la libertad de conciencia. V. Los ejércitos en Crimea. VI. Omer Eje y los turcos. VII. Su va ministerio inglés. VIII. El Palmerston; decadencia de la aristocracia inglesa. X. La Francia y Luis Napoleón. XI. La Europa y los Estados Unidos. XII. La abulia Piamontese. XIII. El monarca del Papa. XIV. Ligias italianas. XV. Suiza. XVI. Últimas noticias: muerte del Czar.

(CONTINACION.)

La Francia y la Inglaterra se han contraido: buscar gobiernos que imitan al Piamonte. Se dijo que se adherían la Dinamarca, la Holanda y Portugal, fijándose de este último hasta el contingente en 12,000 hombres. Hasta ahora nada hay de cierto. En Holanda gobierno y pueblo enteramente de acuerdo quieren quedar neutrales; Portugal no puede dar tropas, puesto que no tiene, ó en muy mal estado; en Bélgica el Ministerio declaró solemnemente á las Cámaras que la sola neutralidad es el áncora segura de la independencia nacional. La España tiene que pensar en otras cosas. Nápoles tiembla á Lord Palmerston que quiere aliado y pide un contingente para la Crimea de cerca de 20,000 hombres.

Se dijo que era negocio concluido pero se apresuraron demasiado. Parece que el rey Borbón no se manifestó ageno, pero declaró al mismo tiempo que quería tratar con el Austria; y se dice que estipuló esta un acuerdo que le salva del compromiso (*salva capra e cavia*), es decir no hace guerra á la Rusia, sino que cede al Austria 20,000 hombres, que irán de garnicion á la Romagna en caso que vea tanta concentración de sus tropas sobre los confines rusos.

Las conferencias estén por abrirse ahora. La Turquía será representada allí por su ministro ordinario en Viena, y por Fuod-Effendi; la Prusia por el conde de Armin; el Austria por su ministro de Relaciones exteriores y por el baron del Prokesch-Osten; la Rusia por el principe Gortschakoff y el baron de Titoff; la Francia por su ministro ordinario y no se quien mas; la Inglaterra por Lord Westmoreland y Lord John Russell. Este es el ministro que se ha mostrado hasta ahora mas hostil al Czar; de consiguiente su envío no indica un gran deseo de paz en Lord Palmerston aunque afirme lo contrario. El 22 de Febrero Lord Russell estaba en Paris para apersonarse á Bonaparte; desde Paris aceptó nuevamente el ministerio; con todo, pasa antes á Berlin, luego á Viena. A su llegada se abrirán la negociaciones.

Preparativos de guerra.

IX.

Para juzgar lo que los gobiernos esperan de las conferencias, es necesario observar sus preparativos bélicos, que son grandes y vastos como para una guerra larguísima. Bonaparte no pudo descubrir que hay algo malo respecto á la capacidad de sus jefes, puesto que ninguna censura aparece contra su administración militar, se quejó á

Guía de Forasteros.

EDITOR LEGISLATIVO.

Lista de los señores Senadores que componen la 7.ª Legislatura.

Montevideo—Dr. Salvador Tort, calle de Buenos Ayres n. 88.

Canelones—D. Santiago Sayago, calle de las Piedras n. 182.

Colonia—D. José A. del Pino.

Coá—D. Antonio Rodríguez, calle del Cerro n. 97.

Coá—D. Juan L. de las Casas, calle de Pérez Gómez n. 140.

Coá—D. Manuel Bustamante, calle del 18 de Julio.

Coá—D. Manuel Acosta y Lara, Buena Vista.

Coá—D. Juan Manuel de la Sota, en el Cordon, Coá.

Coá—D. Manuel Flores, calle de la Ciudadela.

Montevideo—D. Apolinar Gayoso, calle del Sur y Strand n. 265.

Coá—D. Juan P. Ramírez, Washington n. 82.

Coá—D. José M. Piñá, ciudad n. va.

Lista de los señores Representantes á la 7.ª Legislatura.

Montevideo—Dr. Salvador Tort, calle de Buenos Ayres n. 88.

Canelones—D. Santiago Sayago, calle de las Piedras n. 182.

Colonia—D. José A. del Pino.

Coá—D. Antonio Rodríguez, calle del Cerro n. 97.

Coá—D. Juan L. de las Casas, calle de Pérez Gómez n. 140.

Coá—D. Manuel Bustamante, calle del 18 de Julio.

Coá—D. Manuel Acosta y Lara, Buena Vista.

Coá—D. Juan Manuel de la Sota, en el Cordon, Coá.

Coá—D. Manuel Flores, calle de la Ciudadela.

Montevideo—D. Apolinar Gayoso, calle del Sur y Strand n. 265.

Coá—D. Juan P. Ramírez, Washington n. 82.

Coá—D. José M. Piñá, ciudad n. va.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

D. Francisco Araujo, (renunció), el supuesto es D. Joaquín Varela, calle del Cerro n. 209. D. Jenaro Martínez, calle de Buenos Ayres n. 155. D. Bartolomé Pérez, calle de San José n. 36. D. José María Muñoz, calle de Buenos Ayres n. 104. D. Carlos Viera, calle del Sur y Strand n. 235. D. Hermenegildo Jiménez, calle del 18 de Julio n. 66. D. Pedro Bustamante, calle de Ruzinzo n. 39. D. Fermín Ramírez, calle de Buenos Ayres n. 83.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Dr. Mateo Magariños, calle de Washington n. 11. D. Juan C. Navea, calle de la Ciudadela n. 48. D. D. F. Rodríguez, calle de Colón n. 51. D. Patricio Vázquez, calle de Washington n. 80.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Dr. Juan C. Navea, Plaza de la Constitución/Hotel D. Eduardo Martínez, calle del 25 de Mayo n. 155. D. D. Jenaro Martínez, calle de Alcalá n. 3.

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA.

D. Juan C. Navea, calle de la Ciudadela n. 48. D. D. F. Rodríguez, calle de Colón n. 51. D. Patricio Vázquez, calle de Washington n. 80.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

D. Pedro Chacón.

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO.

D. Rafael Echenique, calle de Strand n. 18.

DEPARTAMENTO DE MINAS.

D. Juan Fernández, calle de Cañuelas n. 31. D. Juan J. Azular, (hijo) calle del Arroyo n. 31.

DEPARTAMENTO DEL GERRO-LARGO.

D. Francisco Fernández Pistera, calle del 25 de Mayo n. 13. D. Esteban Durán.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

D. Francisco Veira, calle de Colón n. 126. D. Juan J. Astur, calle de las Piedras n. 83. D. José G. Palomeque, calle de Maciel n. 89. D. Luis Magrini, calle de Washington n. 130.

EDITOR EJECUTIVO.

Presidente de la República—El Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, calle de la Florida n. 96.

Int. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores—Alejandro Gutiérrez, calle de las 33 n. 70.

Int. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. José Martínez, calle de Colón n. 103.

Int. Sr. Ministro de Hacienda, D. Francisco Aguilera, calle de Maciel n. 67.

Int. Mayor de Gobierno, D. Prudencio Ellauri, calle de Misiones n. 139.

Int. Mayor de Relaciones Exteriores, D. Alberto Escrivá, calle de Colón n. 87.

Int. Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Gobernador General D. Carlos de San Vicente, calle del Arroyo n. 32.

Int. Mayor del Ministerio de Hacienda, D. Rafael Vázquez, calle del Cerro n. 27.

Int. Mayor de la Armada, D. Antonio Blanco, en la Armada.

Int. Mayor de Seguridad, D. Ernesto Cabral, calle de la Roca y Tres n. 125 y en la Armada.

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO.

Int. Vice-presidente, don Bruno Mas y Ayala,

Cannobert; este echó toda la culpa sobre los ingleses, pintó su ejército pésimamente administrado, peor provisto, y guaidó. El emperador comunicó esas cartas a Londres; por cuyo motivo lord Russell propuso su retiro a lord Raglan, y que no habían de conseguirlo más si dimision. De ahí Bonaparte estimulado por las partes de Montebello, envió al general Niel a Kersoneso para acuerdos los trabajos y examinar las cosas. Niel llegó a Balaklava el 24 de enero; el 4 de febrero estaba ya de vuelta en Constantino la Segunda. Siguieron las obras de asedio no fueron bien ejecutadas; pero no pudieron deshacerse lo echo, estimando a que se contaría, y esperar que dentro de poco tendrían que caer el fuerte del Arbo y el de Carentena. (Continuará)

## MARIO DE AVISOS.

### Las Cámaras.

VII.

(Continuación.)

Después de todo lo que hemos dicho sobre las Cámaras en ideas generales, y que está aprobado encarecidamente por la experiencia, y la historia de las naciones tanto antiguas como modernas, nos parece justo concluir nuestros artículos dando una ojeada sobre las nuestras al presente en ejercicio.

El país casi arruinado, el comercio sin ningún adelanto, la industria sin esperanzas de atraer, los ánimos temerosos aun por los acontecimientos pasados, el cráter exusto, los empleados impagos, una deuda exorbitante que gravita sobre la nación y un ejército extranjero entre nosotros; he aquí la situación más penosa en que se han visto nuestras cámaras.

Ni en la guerra de emancipación, ni en la de la independencia sufrió tanto el país como en la civil que ha mos pasado, y en sus consecuencias posteriores.

El Señor o Representante que al aceptar esos cargos considerase todo el peso de obligaciones que contraía, debiera haber temblado, sino estabase completamente pagado de sí mismo.

Lo propio diremos del ejecutivo, porque la situación es tan difícil para él como para las cámaras.

Bien estudiada y conocida la época presente se puede graduar el grado de esperanza que debe concebir el ejecutivo, y éste con aquellas ambiencias están en la sagrada obligación de buscar el bien del país. No se culpe tampoco la pobreza de la nación por que sería demostrar ninguna saber. En la época de progreso; de felicidad no es donde mas se conoce la sabiduría del gobernante. Se quiere saber hasta donde llega, la prudencia, instrucción y actividad de los magistrados coloquiales en situaciones difíciles, en momentos de transición, en horas de amargura, la prosperidad absoluta no nos lega ningún héroe, ni en religión, ni en política, ni en valor guerrero. Todos los que existen sellaron con sus trabajas el título de héroes que les dió la humanidad.

Esas disposiciones que se dictan al presente esperan los comerciantes tanto orientales, como extranjeros el adelanto de sus negocios, que no representan una prosperidad individual, sino la de todo el país; así lo establecen las leyes de la sociedad y de economía. Con esa misma prosperidad prospera el paisano de la campaña siempre fiel cuando la patria ha puesto en sus manos el sable ó la lanza para defenderla. El es en todas nuestras convulsiones políticas el primero en padecer, y el último en descansar. Con sus ricas estancias han sostenido la guerra, quedando ampliadas casi generalmente. Se levantan dos partidos, de ambos tiempos que sufrieron penas sin cuento. Cuantas familias de esos verdaderos orientales han visto devorar por las llamas, sus humildes techos de paja. Cuantas han quedado sin padres, cuantas sin hijos, cuantas reducidas a una completa indigencia. Y son pa-

tristas los poderes del Estado, son humanos? He aquí un punto donde egercer su patriotismo. He aquí la voz del dolor que se elevará hasta ellos pidiendo el remedio de tan prolongado mal, que los bendeciría si así lo hacen, pero que caería como una maldición sobre sus cabezas si burlan las quejas del affijo. Lo más doloroso es, que con su perdición, justa arrastran el país á la ruina, ó a ser presa del extranjero.

No se desoiga la voz del pueblo; porque seremos perdidos. Cumplan las Cámaras el juramento que hicieron al empezar sus trabajos; cumplan también el Poder Ejecutivo, y se salvará la nación. Castiguen al traidor, al egoísta, al revolucionario, al defraudador del erario público y se colocará el pueblo oriental en el camino del progreso. La mucha descendencia entre nosotros ha perpetrado muchas veces el crimen, se le ha dejado impune, y el hombre de una alma antipatriota, no ha trepidado en aceptar un cargo para oprobcharse de él.

Somos Republicanos de corazón? Pues entonces debe reinar la igualdad.

Igualdad en el prenio, Igualdad en el castigo, El ciudadano faltó al deber, El representante lo infringe,

Los ministros no cumplen exactamente.

El magistrado no es aproposito.

Misdechos á todos con la misma vara. Los tiempos del feudalismo cayeron, reinan solo los de la libertad y la igualdad. ¿Quién debe de egredir la justicia? El pueblo:

Pero el pueblo tiene sus encargados las Cámaras. He aquí los jueces imparciales, si proceden con la voluntad popular.

No debemos ochar en olvido siendo este artículo la conclusión de todos los que hemos escrito sobre las cámaras, una clase de nuestra sociedad ilustra, de honores, de heridas, también de pobreza. Ya comprendremos que queremos hablar sobre la clase militar tan descienda en la actualidad.

Esos hombres respetables encantados ya, pero que en su juventud derribaron generalmente su sangre por darnos una patria libre; y que posteriormente combatiendo contra un imperio la hicieron dos veces libre no deben estar abandonados.

Las heridas que cubren sus cuerpos adquiridas gloriosamente en los campos de batalla, donde se disputaba nata menos que la independencia del pueblo, son los argumentos más poderosos para que las cámaras libren en ellos su atención. No sufren instante con ver el estravío de sus hijos encarnizados en las guerras civiles que destruyeron el país; y se les dejan sentir también el peso de la miseria. No puede ser esto pide una reforma: la justicia, la humanidad, y el patriotismo lo ordenan encarecidamente.

Quizas muchos de esos hombres se verán rodeados de ripuestas, si entones no hubiesen abandonado todo, por acudir al grito de la patria: pidiendo libertad.

Senadores y Representantes la sangre de esos mártires os pide protección.

Una banda de colegiales en vacaciones, cualquiera hubiera admirado al instante, que todo era gente asistía á la casa del feliz D. Pepe Guevara para tomar parte en una fiesta, que este les había preparado. Así era en efecto.

El dueño de la casa no se vio aun entre el número de sus convalecientes, no solo por no traicionar su grave enfermedad, ó porque no se permitió la presencia de sus pensamientos ordinarios, sino porque ocupado en sus atenciones diarias, se hallaba á la sazón en su escritorio, recibiendo á sus parroquianos, con quienes arreglaba sus negocios; bien dando las ordenes necesarias á sus subalternos, que debían reemplazarlo en la dirección de los trabajos de ese día, que iba á considerar á los amigos, la abundiosa comida, que él les daba, ya no sé porque aniversario, ya gratísimo á su corazón, que no quiso mencionar, más bien porque el Sr. D. Pepe tenía en ello una idea.

Mientras esto ocurría, su fiel Fernanndo, con dos criados negros, preparaba todo lo necesario para esa comida espléndida, que debía ser devorada entre risas y patañas ligeras, según el carácter que mostraba cada uno de los convividos; y en la que, el goloso amigo de Pepe pensaba con indecibles movimientos de

las ideas podíamos creerla, y esto no sería otra cosa que una bella poesía, una ilusión dorada que se turbaría al tocar los hechos.

La mayor parte del tiempo destinado para los trabajos representativos ha pasado ya, y no sabemos aun cuáles son los adelantos de que goza el país.

Pronto concluirá su tiempo el ejecutivo también y la patria siempre en decadencia. ¿Cuál es la causa de semejante inacción? Tal vez pudieran responder á tan dolorosa pregunta; pero no queremos adelantar nuestros juzgos hasta palpar totalmente los resultados. No queremos alarmar los ánimos, ó felicitarnos hasta ver los hechos de esos poderes en un todo consumados. Obrar de este modo antes de tiempo no haríamos más que agravar la situación.

Recuerden pues los señores Senadores y Representantes como también el Poder Ejecutivo, que: La nación entera padecerá. El comercio se arruina. Las artes e industrias no aparecen. La clase trabajadora permanece con los brazos cruzados. Los empleados piden su sueldo. Las viudas su mantenimiento. La honorable clase militar rogaría no solo su reforma, sino también su descenso.

Un pérder estranjero finalmente presencia todas estas necesidades.

De todo esto se compone nuestra sociedad; esas son sus partes á las que se deben atender una por una. No se disculpan las cámaras con el Ejecutivo, y éste con aquellas; ambas están en la sagrada obligación de buscar el bien del país. No se culpe tampoco la pobreza de la nación por que sería demostrar ninguna saber. En la época de progreso; de felicidad no es donde mas se conoce la sabiduría del gobernante. Se quiere saber hasta donde llega, la prudencia, instrucción y actividad de los magistrados coloquiales en situaciones difíciles, en momentos de transición, en horas de amargura, la prosperidad absoluta no nos lega ningún héroe, ni en religión, ni en política, ni en valor guerrero. Todos los que existen sellaron con sus trabajas el título de héroes que les dió la humanidad.

Esas disposiciones que se dictan al presente esperan los comerciantes tanto orientales, como extranjeros el adelanto de sus negocios, que no representan una prosperidad individual, sino la de todo el país; así lo establecen las leyes de la sociedad y de economía. Con esa misma prosperidad prospera el paisano de la campaña siempre fiel cuando la patria ha puesto en sus manos el sable ó la lanza para defenderla. El es en todas nuestras convulsiones políticas el primero en padecer, y el último en descansar. Con sus ricas estancias han sostenido la guerra, quedando ampliadas casi generalmente. Se levantan dos partidos, de ambos tiempos que sufrieron penas sin cuento. Cuantas familias de esos verdaderos orientales han visto devorar por las llamas, sus humildes techos de paja. Cuantas han quedado sin padres, cuantas sin hijos, cuantas reducidas a una completa indigencia. Y son pa-

tristas los poderes del Estado, son humanos? He aquí un punto donde egercer su patriotismo. He aquí la voz del dolor que se elevará hasta ellos pidiendo el remedio de tan prolongado mal, que los bendeciría si así lo hacen, pero que caería como una maldición sobre sus cabezas si burlan las quejas del affijo. Lo más doloroso es, que con su perdición, justa arrastran el país á la ruina, ó a ser presa del extranjero.

No se desoiga la voz del pueblo; porque seremos perdidos. Cumplan las Cámaras el juramento que hicieron al empezar sus trabajos; cumplan también el Poder Ejecutivo, y se salvará la nación.

Castiguen al traidor, al egoísta, al revolucionario, al defraudador del erario público y se colocará el pueblo oriental en el camino del progreso. La mucha descendencia entre nosotros ha perpetrado muchas veces el crimen, se le ha dejado impune, y el hombre de una alma antipatriota, no ha trepidado en aceptar un cargo para oprobcharse de él.

Han dejado la espada para retirarse al seno de sus familias, no tienen oficio, carecen de rentas, luego es preciso que la patria á quien sirvieron los ayude á mantener su rango y su existencia.

Estan persuadidas las cámaras que todo lo que hemos dicho se espera actualmente de ellas. No se nos juzgue de ilusorios; porque nosotros no hacemos mas que publicar las ideas del pueblo.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

La clausura se acerca, y el tiempo corre con pasos agitados. Las cámaras y el Poder Ejecutivo con ellas, tendrán que soportar las mil preguntas de los ciudadanos referentes á su administración. Preveáse de antemano lo que esas preguntas serán.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de 1781 el distinguido indiano José Gabriel Tupac Amaru, sufría en el Cuzco un suplicio atroz, con su mujer, sus hijos y otros compañeros que morían a la raza española, ante la opinión del mundo; y Javier Mina, español, muriendo por la independencia de América, y con su sangre con la de los americanos, es un gran de sacrificio, apagado por la sombra de los victimas.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1826 el consejo de gobierno del Perú á consecuencia de lo resuelto el año anterior por el congreso constituyente, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

El 18 de mayo de 1855 el consejo de gobierno del Perú reconoció la independencia de la Provincia de Esmeraldas, que el año anterior por el congreso constituyente de la Provincia de Esmeraldas, reconoció la independencia de las provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominación de República de Bolivia.

Este es el deber de todo periodista independiente, y entusiasta por el bien de su país.

No solo llamamos la atención de esos altos poderes hacia los militares antiguos. Los jóvenes soldados que lucharon bajo las banderas de los partidos en que se dividió la República son dignos de preñio, por su valor, y su constancia. Dejemos á un lado el examinar cual de esos partidos tenía el derecho; es cuestión na abandonado á sus propios recursos, y rodeado en el centro del territorio mexicano, se encerró en un castillo con un puñado de valientes, y sostuvo los ataques de las numerosas fuerzas contrarias. Despues de haberse mantenido algunos días en sus motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro. La orquesta tuvo que arrugar á la quadriga.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

Estos artistas continúan trayendo estos artistas continuando traerán en el teatro, es la falta de recursos para llenar mas la función, y esto de cierto, será uno de los motivos porque un podría dar mas los funciones. Estas clases de valientes son más propiamente para el teatro.

**LIBRERIA NUEVA**  
202 CALLE DEL 25 DE MAYO 202  
Se acaba de recibir algunos ejemplares  
de las obras siguientes.

**Religion.**

Vida (la) de N. S. Jesucristo, escrita por los cuatro evangeliistas expuesta y aclarada por los Ss. PP. y los hombres mas celestes que han existido desde los tiempos Apostólicos hasta nuestros días. Obra interesarísima, tanto para los hombres doctos como para los almas piadosas y contemplativas, por el Sr. Alfonso Búrgos, traducida al Castellano por D. M. Urquiza y D. V. G. de la Llana.—Edición de lujo con muchísimas láminas gravadas sobre acero, &c.

Año Catorce ó Diecisiete partes para todos los días del año.—Continua la explicación del misterio de la vida del Santo de cada día, algunas reflexiones sobre la existencia y una meditación sobre el Evangelio de la misericordia y algunas ejercitaciones de devoción á Jesús para cada día de todo mes por el P. J. Croiset, de la Compañía de Jesús, traducida del francés por el P. J. F. de la, de la misma comisión.—Nueva edición arrugada y dirigida por don Justo Barbero, Freshman, alegre con láminas finas, &c.

Sagrada (La) Biblia, traducida de la Vulgata Latina, aclarando el sentido de las lenguas hebreo y griego, & ilustrada con variadas notas sacrales de los Santos Padres y otros autores sagrados, por don Feliz Pollo Amat.—Edición de lujo con láminas finas, &c.

Biblia (La) Veloz Latina, traducida al español y aclarada conforme al sentido de los Santos Padres y otros autores católicos por el Ilmo. Sr. don Felipe Soto de San Miguel.—Edición de lujo con láminas finas, &c.

Martyrologio de la Santa Iglesia Católica, edición francesa hecha sobre la decimocuarta edición francesa con un apéndice por don J. Bermúdez de Castro; con 50 retratos, &c.

Los Actos y martirios de los mártires ó sean procesos verbales de lo que dicen, proponiendo y sentencia que daban los jueces y emperadores en los tribunales y en el mismo pueblo á los mártires y las respuestas de estos á aquellos y á los verdugos que los encarcelaron, sacadas, corregidas y publicadas en latín con presencia de muchos manuscritos antiguos, por el Sabio, piadoso y juicioso criterio de su autor don Teodoro Buitrago, con el título de Actas piadosas martirio sincera et selecta.—Nueva edición, en castellano, aumentada con las actas de otros Santos mártires españoles e ilustrada con la traducción de la Mayor preciosa obra de los Terceritos de los Mártires, &c.

Liberia (La) de los Contrarios, escrito en francés por M. Guma, viendo original de Nápoles, traducido al español, la cosa edificante y aumentada con las citas principales de Santa Teresa de Jesús y las peregrinaciones de la Iglesia española, según la fe de la santa cruz, &c.

Páginas de la Vida de Jesucristo, sucesión de la historia Universal de los Santos, ilustradas con dibujos y láminas del Alberto, Durero, Rafael Holbein, Gobbo y Madrid, &c.

Biblioteca de Exponentes y Seminarios, escrito de las obras predilectas de Cuchín, Clavijo, Figueroa, Flechier, García, González, etc., etc., por don Vicente Cano, preboste, —S. monjes portugueses, &c.

Historia (La) de la Religión, su colección de obras contra la incredibilidad y errores de estos últimos tiempos, por el abate de Lamartine, 10 vols.

Festas Domésticas, en las que con estilo dulce, claro y fino, por un niño es cabalmente instruido un lector en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, &c.

Actas (Las) de la Paz, cuya esencia es la consideración y meditación para reciar el Sacerdote Rector de Nuestra Señora.—Se alaba copia quinientas y se sienta consideración, &c.

Familia (La) Recreta, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todos los que regularmente componen una casa sacerdotal, a fin de que cada uno en su estudio y su grado sirva á Dios N. S. con toda perfección, y salve su alma, por el R. P. Fray Antonio Atriol, &c.

Diccionario (El) de la religión en que se presentan y establecen todos los puntos de la religión combatiendo por los incrédulos.—Escrito en francés por el abate Bonnetot, traducido en castellano y dividido en varios puntos, por el padre Joaquín Ruiz de Aranda, 3 tomos.

Conversionario (El) de las sagradas Escrituras de los Santos Padres y de los escritos de los concilios, etc., etc., etc., en la predicación de la Iglesia Católica Romana, &c. respondiendo á la obra del St. Luson, etc., etc., en inglés, por el Abt. A. Zelari, en 10 vols.

Carálico (El) Obra dedicada al clero americano y á todas las personas rindiéndole honor, &c.

Memorias para servir á la Historia de la Iglesia durante el siglo XVIII, escritas en francés y traducidas al castellano por don Vicente Jiménez. Nueva edición muy aumentada, &c.

## EL FANAL.

Periódico del departamento de Cerro Largo.

Hallándose la Imprenta de Artigas, suficiente surtida de elementos tipográficos, se anuncia al público la próxima aparición de—El Fanal—desde el 25 de Mayo.

La Redacción no admite artículos remitidos que no estén conformes con las Leyes del País, ni producciones que arrojen ideas de personalidades ó que puedan herir susceptibilidades; pero franquea las columnas del Periódico a las personas que se dignen honrarlas con sus escritos ya sean sobre Literatura, Comercio, Cosecha, ó que indique tendencia al progreso material del país.

La suscripción es de diez reales para el Departamento y de doce y medio reales para fuera de él, pagaderos al recibir el último número de cada mes, debiendo ser publicado el Periódico todos los domingos sin falta alguna.

Agente del Periódico.  
Villa de Artigas. . . . Si Redactor.  
Redactor y Propietario  
José H. Uriarte.

## PUBLICACIONES

las mas interesantes y baratas en su clase.

Madrid y París, 1855.  
REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS.

## AÑO SEGUNDO.

MUSEO DE LAS FABRICAS.

AÑO XIII.  
Literatura, Historia, Política, Administración, Filosofía, Viajes, Ciencias, Industria, Comercio, Artes, Novelas, Poesía, Exposición de Paris, etc.

Por los señores—  
Mellado, Breton, Saavedra, Pidal, Lafuente, Baralt, Magariños, Mora, Atamador, Monte, Tejado, Berao, Sanz, Monlau, Cánoas, Gayangos, Rosell, Ochoa, Hirzenbusch, Peralta, Izquierdo, Ferrer, Zorrilla, Cañete, Goñi, Bermejo, Pasaron, Saunedo, Velez, Sastres, Peralta y otros escritores de mérito, españoles y americanos.

La Revista sale una vez al mes, y consta de 120 ó 130 páginas en cuarto mayor. Es la única publicación de su género que se hace en castellano y la única que verdaderamente re-latan todos los literatos acreditados que quedan mencionados. Precio de la suscripción, cinco patacones por seis meses.

El Museo sale también una vez al mes y consta de 48 columnas en cuarto mayor con bellísimos grabados. Precio de la suscripción por un año, tres patacones.

## PRIMAS ó REGALOS.

Todo el que adelante el importe de un año de suscripción á la Revista, recibe gratis el Museo; el que se abone al Museo obtendrá gratis un lindísimo Álbum de la Exposición Universal de Paris, con grabados representando los principales objetos que figuren en ella.

Se admiten suscripciones en la Librería española de D. Federico Real y Prado, calle de Misiones, número 126.

m 16—10 p.

## AVISO.

El poder general que tenía dado D. Luis Rico al procurador D. José Rodó, lo ha transferido a D. Felipe Alonso, con quien

se entenderá el que tenga cuentas ó asuntos que arreglar con dicho Sr. Rico, calle de los Treinta y Tres esquina á la del Sarandi.

## A V I S O.

AGUA DE SELTZ NATURAL, lejítima de Alemania, llegada recientemente, se halla de venta en la Botica de la Plaza y en la del Indio, calle del 15 de Julio.

## Eduardo Maricot.

Calle del 25 de Mayo núm. 169.

Mercería, artículos para dibujo, pintura al óleo y aguarellas, artículos para el daguerrotipo, y un surtido general de artículos de lujo para regalos, &c., &c.

## Aviso-Música

El Sr. Griffon ex-jefe de música de la Artillería Oriental, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que acaba de organizar una orquesta para bailes, compuesta de artistas distinguidos.

Su repertorio es de los más nuevos, y mas variados; cada tres meses recibe de París las mejores composiciones de los mejores autores en reputación.

Las personas que deseen hacerle el honor de aceptar sus servicios pueden dirigirse á la calle de la Ciudadela, núm. 154 o en casa del Sr. Gossellet, calle de los Treinta y Tres, núm. 96.

Nota.—El Sr. Griffon da lecciones de cornetín. Método de Rodolfo.

m 11—30 p.

## SE VENDE

En el Cordon, calle del Carmen, á inmediaciones de la Capilla, una buena finca; tiene sala, tres cuartos, aljibe y cocina. La persona que se interese ocurra á la casa de D. Andres Pintos, en el mismo Cordon.

m 11—3 p.

## A algunos de nuestros suscriptores.

Las personas suscritas á este Diario, que en todo el mes, no hubiesen abonado la suscripción correspondiente; no estrenarán se les retire el Diario. Es indispensable realizar y hacer efectiva la condición de la recaudación adelantada. Los gastos indispensables que hay que hacer para el sostén de una empresa semejante, no pueden sufrir retardo; ni puede tampoco tolerarse que por la suma de 10 reales debe darse cambio de una onza, porque sería entonces perder el valor de la suscripción. m 9—10 p.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

No habiendo podido efectuarse la rifa del carroza, tasado en 500 patacones, por la poca venta de los billetes en circulación, segun lo ha manifestado el interesado; se previene al público que los tenedores de dichos números podrán ocurrir á la cincena de este Departamento á recibir el importe de los billetes que presenten, correspondientes á dicha rifa.

Montevideo, mayo 10 de 1855.

m 11—30 p.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Debiendo procederse por este Departamento á arreglar nuevamente la numeración de los Nichos del Cementerio público, y siendo necesario tener á la vista los documentos de propiedad para poderse verificar, se previene á todas las personas que posean nichos en dicho Cementerio á quienes se les haya pasado carta de invitación con este objeto, como á las que no la hubiesen recibido, remitir á este Departamento los títulos de propiedad para hacerse las anotaciones competentes y poderse proceder como se indica por el presente aviso.—Montevideo, abril 14 de 1855.

a 15—30 p.

## Gabinete Óptico

Calle de Zubia núm. 93

## ESTRADA EN REAL FUERTE.

Entre las vistas de mérito artístico, é interesante por los asuntos, que se están exhibiendo en este establecimiento últimamente recibidas, sobresalen maravillosamente las de esta semana. La colección de Venecia, no dejará nada que desejar á los aficionados á la pintura, la historia ó la óptica: á saber.

1. = Hermosa vista de Venecia.  
2. = Interior del palacio nacional en Venecia, y multitud de ciudadanos llevando su ofrenda para defensa de la patria.

3. = Combate delante de la posada de la campana en Mestre (Venecia) 700 italiana-salidos del fuerte Marguera, toman piezas de cañón, á 1800 austriacos y 760 prisioneros.

4. = Abandono del fuerte Marguera después de 22 días de bombardeo.

5. = Muerte heroica del teniente coronel Rossal en la defensa del fuerte San Antonio, (Venecia).

6. = Despues de 38 días de defensa del fuerte San Antonio, lograron los austriacos entrar una noche; son rechazados y los más caen al agua. 6 de julio de 1849.

7. = Bombardeo de Venecia, á mas del fuego, entra el cólera y falta de probinciones, capitula. Agosto 1849.

8. = Asedio y bombardeo de Se bastopol.

9. = El puerto de Sinope.

10. = Daniel en la cueva con los leones.

12. = Episodio nuevo de la batalla de Alma, muy interesante.

Está abierto desde el oscurocer hasta las diez todas las noche.

## SE VENDE.

Por ausentarse su dueño del país, el acreedor almacén de menudeo, situado en la calle de la Ciudadela núm. 75. La persona que quiera comprarlo, ocurrá á la misma casa para tratar con su dueño.

m 15—3 p.

José Martínez.

## CARLOS VICTOR LOPEZ.

Contador y balanceador público.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros, de comercio, testamentarias, averías, arbitrajes, y balances— calle del Sarandi número 251.

## INTERESANTE.

Se venden por fracciones de á diez, quince y veinte cuadras cuadradas de terreno, propio para toda clase de sementera con agua permanente, situado entre el pueblo

de la Union y el pueblo del Buso. El se interesa en su compra ocurrá á la del General Artigas núm. 220, en la V. de la Union. m 15—3 p.

## EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, se citan á don Adelaida Guerrero y su esposo Leguizamón, para que dentro de quince días contados desde el día de la publicación del presente, comparezcan á estar á derecho de la demanda que los intenta promover cobro de pesos D. Martín Larraín; bpercibimiento de nombrárselas defensas, si concurren.—Montevideo, mayo 11 de 1855.—Pedro de Latorre, escribano p. blico. m. 12—3 p.

## A LOS 200,000 PALETOS

Sastrería y tienda de ropa

hecha, de los señores,

Celestino Velasco y Ca.

12 CALLE DEL RINCON 40.

En dicho establecimiento se encontrarán un surtido muy numeroso y de muy buen gusto, efectos recientemente llegados por los gastos buques del Havre, á saber:

Ricos paletos de paño de varias clases pantalones id. y casimír muy rico, chalecos de todas clases, talmas á la última moda, levitones, fracs, levitas, chalecos para baile, etc. etc.: todo á precio muy equitativo.

Dichos señores, teniendo un axelador cortador, se encargan de cortar y hacer la clase de ropa hecha con la mayor prudencia.

m 12—30 p.

## Tienda á la moda.

Calle de las Camaras núm.

120, y Rincon núm. 123.

Se acaba de recibir á precio un 25 p. á mas baratos que en la corriente de plaza, pantalones id. y casimír muy rico, chalecos de varias clases, talmas á la última moda, levitones, fracs, levitas, chalecos para baile, etc. etc.: todo á precio muy equitativo. 3 á 7 patacones, chalecos de seda, cubimir, terciopelo y sedas, de 3 á 6 patacones, camisas de 6 reales á 3 patacones, pechos de paño, capitas, talmas, calzoncillos de varias clases, un surtido de cortadas camisetas, zipatos de goma. El todo precios equitativos. m. 12—10 p.

## EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento y á la puerta principal donde tiene su despacho calle del Sarandi número 271 frente á la plaza de Constitución, se han de celebrar subastas en las tardes de los días diez y veinte y uno y veinte y dos del corriente mes y en